

UNICAJA CORRIGE EL ABONO DEL PAGO ADICIONAL DE TRIENIOS VINCULADO AL ROE



Ante la reclamación sobre la incidencia detectada en el cálculo realizado en la nómina de julio sobre la parte adicional de los trienios vinculada al cumplimiento del ROE recogido en el artículo 43.2 del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro, la empresa procederá a subsanar el error en la próxima nómina evitando así el inicio de acciones legales.



Dicha regularización se realizará sobre los colectivos de origen **Caja Extremadura, Caja Cantabria y Banco CCM**, tal y como estaba recogido en sus entidades de origen.

Desde **CCOO** esperamos que en la próxima reunión de la Comisión de RRLL de la semana que viene podamos avanzar en otras muchas cuestiones **CUENTA REMUNERADA, PRÉSTAMOS, AGENCIAS FINANCIERAS, GESTORES DE CLIENTES, PLANES DE DESARROLLO...**

Queremos cambiar las cosas